



CLÍNICA·FIORE

Descubre tú belleza

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES

•DERECHOS•

1. Elegir libremente al médico y en general a los profesionales de la salud como también a las instituciones de la salud que le presten la atención requerida dentro de recursos disponibles del país.
2. Su derecho de disfrutar de una comunicación plena y clara con el médico que le permita obtener toda la información necesaria respecto a la enfermedad que padece, a los procedimientos y tratamientos que se le vayan a practicar, dejando constancia expresa y escrita de su decisión
3. Recibir un trato digno respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tenga sobre la enfermedad que sufre
4. Su derecho a que sus familiares o representantes en caso de inconciencia o minoría de edad consientan o rechacen los procedimientos que se le vayan a practicar dejando constancia expresa y escrita de su decisión
5. Que todos los informes de la historia clínica sean tratados de manera confidencial y secreta y que sólo con su autorización puedan ser conocidos.

6. Que se le preste durante todo el proceso su de su enfermedad la mejor asistencia médica disponible respetando los deseos del paciente en el caso de enfermedad irreversible

7. Revisar y recibir explicaciones acerca de los costos por servicios obtenidos

8. Recibir o rehusar apoyo espiritual un moral cualquiera que sea el culto religioso que profesa

9. Qué se le respete la voluntad de participar o no en investigaciones realizadas por personal científicamente calificado

10. Qué se respete la voluntad de aceptación a rehusar la donación de sus órganos para que esto sean transplantados otros enfermos

11. Morir dignamente y que se le respete su voluntad de permitir que el proceso de la muerte siga su curso natural en la fase terminal de su enfermedada

RESOLUCIÓN 13347 de 1991

